

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 390/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 19/10/2012, Campaña 2009", expediente 3047304, correspondiente a D. Fernando Moreno Moyano.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Territorial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas,

se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso de Reposición, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo a los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados también a partir del día siguiente de la fecha de publicación.

Interesado: Fernando Moreno Moyano.

N.I.F./C.I.F.: 30.401.565- G.

Último domicilio: C/ Poeta Blanco Criado, 1-1º-C. C.P. 14007-Córdoba.

Procedimiento: Solicitud ayudas Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 19/10/2012, campaña 2009, de Submedida 203: Agricultura Ecológica.

Número de expediente: 3047304.

Córdoba, 21 de diciembre de 2012.- El Delegado Territorial,  
Fdo. Francisco José Zurera Aragón.